

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9985 *ORDEN AEC/1753/2006, de 26 de mayo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado (Boletín Oficial del Estado número 48, de 25 de febrero de 2005); y de acuerdo con la Orden AEC/1166/2006, de 10 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (plaza de la Provincia, 1), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (www.mae.es).

La lista provisional de aspirantes excluidos, así como las razones para su exclusión, figuran como Anexo a esta Orden.

Segundo.-Los aspirantes excluidos y los omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen el defecto que motivó su exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no se hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio el día 30 de junio de 2006, a las 9:30 h, en la Escuela Diplomática, Paseo de Juan XXIII, n.º 5, 28040 Madrid.

Cuarto.-Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Madrid, 26 de mayo de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos

Apellidos	Nombre	DNI	Causa
Arias Fernández.	Lucía.	9441579-X	B
Chan.	Ka Man Carmen.	X-060807600Z	C
Cruz Fernández.	Jacqueline.	77817748-P	A
Garrigos Rubio.	Gema.	483551559-M	B
Le Goff.	Pierrick.	X-5610452-Q	B
Lumbreras Areta.	Marta.	47032786-V	B
Margareto Plazaola.	Yael.	51078937-P	A
Peral Urios.	María José.	48361276-G	B
Saint-germes Masdoudmier.	Olivier.	X-2349299-X	A
Wang.	Dongmei.	X-04092004-M	C
Zhang.	Wei.	X-03720231-G	C, A

Relación de causas de exclusión del proceso selectivo de Traductores e Intérpretes

Codificación	Especificación de la causa
A	No cumple el requisito de titulación.
B	Instancia presentada fuera de plazo.
C	No cumple el requisito de nacionalidad.

MINISTERIO DE DEFENSA

9986 *ORDEN DEF/1754/2006, de 12 de mayo, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Titulado Medio Docente y Cultural (grupo profesional 2), en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.*

Finalizadas las fases de oposición y de concurso del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Medio Docente y Cultural (Grupo Profesional 2), convocadas por Orden DEF/1118/2005, de 25 de abril (Boletín Oficial del Estado núm. 100, de 27 de abril), corregida por Orden DEF/1990/2005, de

17 de junio (Boletín Oficial del Estado núm. 153, de 28 de junio), en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo con expresión de la puntuación obtenida, así como del destino adjudicado, conforme a lo dispuesto en la base 7.7 de la convocatoria, según figura en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Las Subdelegaciones de Defensa y las Jefaturas de Establecimiento en el caso de Madrid, procederán a la formalización de los contratos de carácter fijo, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores y en la Orden Ministerial 62/1994, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado núm. 146, de 20 de junio de 1994) sobre delegación de competencias en materia de personal civil en el Ministerio de Defensa, y consiguientemente perderán su vigencia los contratos de naturaleza temporal que se hubiesen celebrado con anterioridad.

Tercero.—Al amparo de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 121/2005, de 8 de febrero (Boletín Oficial del Estado núm. 33, de 8 de febrero) por el que se aprobó la oferta de empleo público para el año 2005, y del art. 8.1. c) 4. del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (Boletín Oficial del Estado núm. 7, de 8 de enero de 1999), que desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores

en materia de contratos de duración determinada, el personal laboral temporal que ocupe los puestos convocados en este proceso de consolidación y no haya superado el proceso selectivo, verá extinguido su contrato de trabajo en el momento en que los aspirantes que hayan superado el proceso formalicen los suyos.

Cuarto.—Esta Orden es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 12 de mayo de 2006. El Ministro de Defensa.—P.D. de firma (Orden 22/2003, de 4 de marzo), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO

DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación			Destino	Localidad	Código de Puesto
		Oposición	Concurso	Total			
<i>Programa 1 - Maestro - Especialidad: Educación Física</i>							
50169366	Gallego Giráldez, David.	94,71	40,00	134,71	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/025
51922783	Cervera Gil, María.	92,65	40,00	132,65	Colegio de Huérfanos de la Armada «Ntra. Sra. del Carmen».	Madrid.	60900464/20250/027
33511677	Espinosa Ortiz, Ramón.	88,11	40,00	128,11	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/024
50837722	Esteban Barros, Antonio Andrés.	87,16	40,00	127,16	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/020
32859504	Coello Franzón, Rafael.	73,48	40,00	113,48	Delegación de Asistencia al Personal en San Fernando.	San Fernando (Cádiz).	63400053/20250/001
35301089	López Lajos, Ángel.	68,31	45,00	113,31	Centro de Educación Primaria y ESO «Salvador Moreno».	Marín (Pontevedra).	63406059/20250/008
42812953	Fuentes Urtiaga, M ^a Elena.	69,92	40,00	109,92	Colegio de Huérfanos de la Armada «Ntra. Sra. del Carmen».	Madrid.	60900464/20250/007
<i>Programa 3 - Maestro - Especialidad: Educación Infantil</i>							
51867427	Aparicio Nogués, Rosa M ^a .	98,04	40,00	138,04	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/031
51379832	Santos Gutiérrez, Susana.	91,62	45,00	136,62	Colegio de Huérfanos de la Armada «Ntra. Sra. del Carmen».	Madrid.	60900464/20250/029
00833378	González Goñi, Raquel.	89,50	40,00	129,50	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/028
07234427	Barrera Comendador, M ^a Lourdes.	84,00	45,00	129,00	Colegio de Huérfanos de la Armada «Ntra. Sra. del Carmen».	Madrid.	60900464/20250/028
50438797	Peláez Laíz, Susana.	85,07	40,00	125,07	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/030
08032231	Galán Albalá, Gema.	77,28	40,00	117,28	Colegio de Huérfanos de la Armada «Ntra. Sra. del Carmen».	Madrid.	60900464/20250/002
11812552	Santidrián García, Marta.	69,84	40,00	109,84	Colegio de Huérfanos de la Armada «Ntra. Sra. del Carmen».	Madrid.	60900464/20250/023
50724730	Navas Cruz, M ^a Teresa.	68,17	40,00	108,17	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/029
51383293	Mancha García-Rosado, Carmen.	83,10	0,67	83,77	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/027
<i>Programa 4 - Maestro - Especialidad: Educación Primaria</i>							
50069476	Ballesta Miñarro, Isabel M ^a .	90,70	45,00	135,70	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/018
02507493	Laguna Díaz, Manuela.	90,28	45,00	135,28	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/026
02607594	Valverde Ruiz, Julieta.	93,19	40,00	133,19	Colegio de Huérfanos de la Armada «Ntra. Sra. del Carmen».	Madrid.	60900464/20250/016
52094011	Pérez Pinel, Rosalía.	92,93	40,00	132,93	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/021
05424725	Paz García, Ana Luisa.	91,35	40,00	131,35	Colegio de Huérfanos de la Armada «Ntra. Sra. del Carmen».	Madrid.	60900464/20250/015
52493012	Pérez Núñez, M ^a Candelaria.	88,92	40,00	128,92	Colegio de Huérfanos de la Armada «Ntra. Sra. del Carmen».	Madrid.	60900464/20250/030
00687338	San Román Polanco, M ^a Lourdes.	86,03	40,00	126,03	Colegio de Huérfanos de la Armada «Ntra. Sra. del Carmen».	Madrid.	60900464/20250/003
51361025	Sánchez Rull, M ^a Teresa.	80,11	45,00	125,11	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/022
02850807	Santacruz Belmonte, Nieves.	81,42	9,69	91,11	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/003
<i>Programa 5 - Maestro - Especialidad: Lengua Extranjera (Inglés)</i>							
51397856	Robles Martínez, Pedro.	69,52	0,00	69,52	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/019

DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación			Destino	Localidad	Código de Puesto
		Oposición	Concurso	Total			
<i>Programa 6 - Maestro - Especialidad: Educación Musical</i>							
07478374	Rico Rubio, José Ramón.	87,44	45,00	132,44	Colegio Menor Nuestra Sra. de Loreto.	Madrid.	71701802/20250/017
07494907	González Herrero, Lucila.	84,79	45,00	129,79	Colegio de Huérfanos de la Armada «Ntra. Sra. del Carmen».	Madrid.	60900464/20250/026

9987 *ORDEN DEF/1755/2006, de 29 de mayo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 25), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Orden DEF/1193/2006, de 18 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, se acuerda:

Primero.-Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso. La relación provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50 de Madrid), en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109 de Madrid), en el Cuartel General de la Armada (calle Ruiz de Alarcón, 2 de Madrid) y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las

Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.-Publicar como anexo I a la presente Orden la relación provisional de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.-Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las relaciones de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes admitidos, para la realización del ejercicio de la fase de oposición, en los lugares, los días y horas que se señalan en el anexo II a la presente Orden.

Para la práctica de este ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos necesariamente del documento de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 29 de mayo de 2006.-El Ministro de Defensa, P. D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

Maestros de Arsenales de la Armada

Promoción interna

Apellidos y nombre	D.N.I.	Cupo	Lugar de examen	Especialidad	Causa exclusión
Bordes Vila, José Antonio	22.900.038-L	Acceso General	Cartagena (Murcia)	-	(1)
Conejero Navarrete, Jose Jorge	48.898.750-Z	Acceso General	San Fernando (Cádiz)	-	(2)
Paredes Vera, Mateo	22.908.904	Acceso General	Cartagena (Murcia)	-	(2)
Suarez Patiño, Gerardo	31.218.561-V	Acceso General	San Fernando (Cádiz)	-	(2)

Causas de exclusión:

1. Presentarse a más de una especialidad.
2. Presentarse a una especialidad no convocada.

ANEXO II

Maestros de Arsenales de la Armada

Promoción interna

Provincia	Lugar examen	Dirección	Fecha examen	Hora
Madrid.	Colegio de Huérfanos de la Armada «Ntra. Sra. del Rosario».	Arturo Soria, 278 (entrada por c/ Gómez Hemans).	5 julio 2006.	10:00
A Coruña (Ferrol).	Escuela de Especialidades «Antonio Escaño».	Avda. Tejeras, s/n (Ferrol).	5 julio 2006.	10:00
Cádiz (San Fernando).	Escuela de Suboficiales de la Armada.	Población Militar San Carlos. C/ Almirante Baturone, s/n (San Fernando).	5 julio 2006.	10:00